



Circular: TEC/09/10 (complementaria del Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2010).
Reg. Salida nº 053/10

LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2010

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

1.1. FASE DE CLASIFICACIÓN

EQUIPOS PARTICIPANTES

C.B.S. ANTORCHA - CEU
KRAFFT ATLÉTICO SAN SEBASTIÁN
DRIDMA RIVAS SÓFBOL CLUB
EGUZKI OBB
C.S. VILADECANS

La fase de clasificación se jugará mediante sistema de liga, todos contra todos, a doble vuelta y doble encuentro cada jornada. Esta fase constará, por lo tanto, de diez jornadas, dando comienzo el día 21 de marzo y finalizando el día 13 de junio (jornadas de recuperación: 2 de mayo y 20 de junio), quedando establecidos al término de la misma los puestos 3º, 4º y 5º de la competición.

1.2. SERIE PLAY OFF FINAL

Al término de la fase anterior, los dos primeros clasificados jugarán una serie play off final, al mejor de cinco encuentros en dos jornadas, jugándose la primera jornada (los dos primeros encuentros) en el terreno de juego del segundo clasificado, y la segunda jornada (los restantes encuentros) en el terreno de juego del primer clasificado. En todo caso, la serie finalizará cuando uno de los equipos haya ganado tres encuentros.

La serie play off final se jugará los días 27 de junio (primera jornada), y 4 de julio (segunda jornada).

2. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN.

Se acompaña el calendario de la fase de clasificación.

3. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES Y DEL MÍNIMO DE LICENCIAS EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN: 5 de marzo.



4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LICENCIAS DE PARTICIPANTES:
18 de mayo.

5. PELOTA OFICIAL DE JUEGO.

La pelota oficial de juego será RAWLINGS 12Y47L. La RFEBs entregará a cada uno de los clubes participantes en esta competición, como subvención en especie, 4 pelotas oficiales por cada encuentro en el que actúen como equipo local.

6. JUEZ ÚNICO: Marcos de Robles.

7. BASES DE LA COMPETICIÓN.

Será de aplicación el Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2010, así como el Reglamento General y de Competiciones Edición 2010.

Madrid, 18 de febrero de 2010
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín